

citado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1981, fijando su residencia en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

946

**ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se nombra Director adjunto del Boletín Oficial del Estado a don Diego Martínez Martín.**

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6, apartado 5, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he tenido a bien nombrar Director adjunto del Boletín Oficial del Estado, con categoría de Subdirector general, a don Diego Martínez Martín, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A01PG3199.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de la Presidencia y Director del Boletín Oficial del Estado.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

947

**RESOLUCION de 28 de diciembre de 1980 de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda rectificar la resolución del concurso de traslados de Auxiliares de la Administración de Justicia.**

Habiéndose acreditado cumplidamente por doña Angela Jiménez Camacho, Auxiliar de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta, la remisión a esta Secretaría dentro del plazo previsto en el anuncio del concurso de traslado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre último, para la provisión de determinadas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, de su escrito de fecha 1 de los corrientes en que finalizó dicho plazo, renunciando a su participación en el expresado concurso.

Esta Secretaría Técnica acuerda rectificar la resolución del pasado día 9, dejando sin efecto la designación de la citada Auxiliar para ocupar la vacante anunciada en el Juzgado de Distrito número 3 de Valencia y adjudicarla a la concursante con preferente derecho, doña María del Rosario Puig Picazo, que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 5 de la propia capital, y la que deberá incorporarse a su destino dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1980.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

948

**REAL DECRETO 85/1981, de 8 de enero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don José Marco Clemente.**

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don José Marco Clemente, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS R.

949

**REAL DECRETO 86/1981, de 8 de enero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Demetrio Gil Espasa.**

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Demetrio Gil Espasa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

950

**REAL DECRETO 87/1981, de 8 de enero, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Novena Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Usunariz Mocoroa.**

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Novena Región Militar al General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don José Usunariz Mocoroa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

951

**REAL DECRETO 88/1981, de 8 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería don José de la Fragua Sorrondegui.**

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don José de la Fragua Sorrondegui, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

952

**ORDEN 380/00001/1981, de 8 de enero, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Miguel Sanz Alonso.**

Se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Sanz Alonso, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 8 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

953

**RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace público la aprobación con carácter provisional del escalafón rectificado del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 789/1980, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar con carácter provisional el siguiente escalafón rectificado del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.